

de hacer explicar por Portalis al Cuerpo legislativo que rechazaba el ultramontanismo, porque esta doctrina es la enemiga nata de todo gobierno, de toda soberanía laica. ¿Qué diría Napoleón, qué diría Portalis, si resucitaran? Verían que el ultramontanismo reinaba en el mundo católico. ¿Ha cambiado de naturaleza? No, porque es inmutable. Es hoy lo que era cuando Gregoire aconsejaba proscribirlo. Sólo que se ha puesto un antifaz, y ha escrito en él: soberanía del pueblo, sufragio

universal, libertad. Quitadle el antifaz, veréis que la soberanía del pueblo debe conducir á dar el poder á los obispos, que la libertad quiere decir el poder reconocido y garantizado al clero de dominar en la sociedad; la libertad no ha impedido á la Iglesia levantar hogueras y hacer una guerra de exterminación á todos los que se niegan á doblegarse ante el más vil de todos los despotismos, la tiranía del sacerdote. Estos hechos son la justificación de la Convención nacional.

LIBRO SEGUNDO

MOVIMIENTO RELIGIOSO

CAPITULO PRIMERO

EL CRISTIANISMO DEMOCRATIZADO

§ I.—El abate Fauchet.

Los que acusan á la Asamblea nacional por la constitución civil olvidan que no hizo más que ceder á los deseos de una parte del clero. Había por de pronto los jansenistas, que se sentaban en la Asamblea. Se les ha atribuido una influencia muy grande en los decretos que reorganizaron la Iglesia. Los jansenistas eran, ante todo, los hombres del pasado, discípulos rigurosos de San Agustín. Por poco consecuentes que fuesen, no podían interesarse en la libertad política, como tampoco en los demás bienes de este mundo perecedero. Es cierto que no eran los solitarios de Port-Royal los que hubieran hecho la Revolución; en realidad, los verdaderos jansenistas, los que se sentaban en los parlamentos, se manifestaron hostiles á las ideas del 89, como todos los partidarios del antiguo orden de cosas, y nada más natural y más lógico.

Había, además, otro partido en el clero cuyas aspiraciones eran todas revolucionarias, aunque permanecía unido á las creencias, á las preocupaciones mismas del cristianismo tradicional. El abate Gregoire es el más noble órgano de este movimiento. Fué realmente el hombre de la libertad; la

pidió para todos los oprimidos, tanto para los Judíos como para los negros: entusiasta de la libertad política, fué uno de los primeros republicanos; él fué quien pronunció, el día en que se reunió la Convención, esta célebre frase: "La historia de los reyes es el martirologio de las naciones." Gregoire permaneció siempre fiel á sus convicciones. Hay otro abate cuyas predicaciones excitaron viva emoción en los primeros días del 89. Antes ya de la reunión de los estados generales, el abate Fauchet publicó una obra notable, titulada *La Religión nacional*. Es, en cierto modo, el programa de la constitución civil del clero; él nos dará á conocer el espíritu de la Iglesia constitucional.

El abate Fauchet es un revolucionario decidido. No vacila en decir que los pueblos tienen el derecho de cambiar los malos gobiernos, "de destituir á los malvados que los devoran." Nuestro vicario general, que era también predicador ordinario del rey, trata de fanáticos ó de imbéciles á los que pretendían que eso no era el derecho divino y el verdadero espíritu de la religión (1). El abate Fau-

(1) El abate FAUCHET. de la *Religión nacional*, p. 68.

chet se formaba un cristianismo á su manera, como hacen todos los que quieren aliar la religión del pasado con las aspiraciones del porvenir. Aun no hacia un siglo que Bossuet había usado muy diferente lenguaje. ¿Rechazarán los católicos liberales al gran orador, que predicaba la obediencia absoluta sin restricción alguna, que no admitía más resistencia que la de los mártires? Pueden hacerlo, en rigor, aunque no les sea permitido calificar al águila de Meaux de fanático ó de imbécil. Pero ¿qué harán de la autoridad de San Pablo, que Bossuet se limita á comentar? ¿Qué viene á ser la tradición en ese cristianismo revolucionario? Fauchet sale del apuro por medio de una distinción más digna de un jesuita que de un hombre del 89. "En el precepto del apóstol, dice, se sobreentiende una cosa; si nos ordena obedecer á los poderes establecidos, es en tanto que no se separen del derecho natural y de lo que es justo. Desde que los príncipes manden la injusticia no se les debe ya obedecer, porque es preciso obedecer á Dios antes que á los hombres, y Dios es la justicia," (1). Cuando San Pablo predicaba la obediencia á los discípulos del Cristo, el mundo se hallaba entregado á la más espantosa tiranía que jamás ha pesado sobre la humanidad; los que gobernaban los pueblos eran emperadores monstruos, Tiberio y Nerón. Sin embargo, el apóstol quiere sumisión á ellos, y el doctor de los gentiles no sabía aún lo que eran las restricciones mentales. Se le injuria y se falsea la historia, suponiéndole segundas intenciones, tan contrarias al cristianismo como al genio de las poblaciones decrépitas del imperio. Únicamente violentando el dogma cristiano y alterando los hechos llega á conseguir el abate Fauchet legitimar el derecho de resistencia. Lo que no le impide añadir que el cristianismo se opone á la rebelión. ¡Cuántas transacciones de conciencia necesitan los liberales católicos para conciliar su dogma con sus instintos! El abate Fauchet aplaudió el 14 de Julio: los vencedores de la Bastilla no eran sublevados á sus ojos. Eran peor que eso, eran revolucionarios.

Hé ahí un rasgo que caracteriza bien á esa parte del clero que iba á formar la Iglesia constitucional. La constitución civil no era otra cosa más

(1) El abate FAUCHET, de la *Religión nacional*, págs. 55 y siguientes.

que una tentativa para conciliar el cristianismo con la libertad. Es un formidable problema el que la Asamblea procuró resolver, porque se trataba de una cuestión de vida ó muerte para la religión tradicional. Hemos dicho en nuestro *Estudio sobre la Revolución* que la incompatibilidad entre la Iglesia católica y las ideas del 89 es absoluta; no era esa la opinión del abate Fauchet y de sus correligionarios políticos. Reconoce los abusos, reconoce que esos abusos justificaban en cierto modo la guerra que el siglo XVIII hizo á la Iglesia; pero los abusos no constituyen la religión: "Es preciso abolir, dice, los grandes abusos que se han querido identificar con la religión y que le son contradictorios, pero conservándola intacta y pura. No estoy imbuido de las preocupaciones miserables que el moho de los tiempos ha propagado de las escuelas á las Iglesias y que han suministrado pretextos demasiado plausibles á la filosofía para llenar de ridículo y de odio la religión más caritativa, más fraternal y más divinamente concebida, según lo hace notar Montesquieu, para ser la religión del universo," (1).

Si el cristianismo está hecho para venir á ser la religión del universo, no es ciertamente el cristianismo de Jesucristo, tal como nos lo han dado á conocer los Evangelios: religión del otro mundo, religión de humildad, de abnegación, de renuncia, que más bien conviene para frailes que para ciudadanos, que puede gobernar un convento, pero que no puede regir la sociedad civil. Cuando Fauchet habla de abusos, no quiere decir los vicios inherentes al cristianismo; en su orden de ideas, ni aun veía esos defectos; leía el Evangelio con los sentimientos y las ideas de un hombre del 89. Para él, la igualdad y la fraternidad evangélicas quieren decir abolición de los privilegios, abolición de la nobleza, abolición de la feudalidad y más adelante abolición del poder real. El mayor abuso que el abate Fauchet censura á la Iglesia es el de haber desconocido los principios del Evangelio. Ve el origen de todo el mal en la funesta alianza del trono y del altar, que hizo á la Iglesia cómplice del despotismo. Por esto maldice el concordato de León X y de Francisco I, que sometía el clero al rey. Jamás se ha lanzado censura más enérgica, más apasionada, á esta impura coalición de la co-

(1) El abate FAUCHET, de la *Religión nacional*, p. 5.

dicia pontifical y de la ambición regia: "Esto es una concepción infernal del despotismo, dice Fauchet, un *latrocinio* en que el papa y el rey se daban, ó mejor dicho, se vendían lo que no les pertenecía. No es una ley, porque el concordato no ha tenido jamás la sanción de los estados generales, ni aun la aprobación libre del parlamento." Para el abate Fauchet, el concordato es la caja de Pandora, el origen de todos los males: "Hombres incapaces de ser *sacristanes* han tenido los honores del santuario, por medio de *bajezas, de perfidias, de abominaciones*, hombres á veces *los más viles* de todos, no teniendo más que el *estúpido orgullo de su nombre, y casi siempre llenos de todas las pequeñeces de la jactancia y de todos los vicios de la molición.*" Es una verdadera filípica. Fauchet continúa: "Esos hombres han degradado, envilecido la religión; por esto la han atacado los filósofos.... La regeneración se aproxima. No, no se sufrirá más que la intriga y la insolencia coloquen la abominación de la desolación en el lugar santo... Cuando la ignorancia y la corrupción de los sacerdotes no deshonren más la religión católica, los filósofos doblarán desde luego la rodilla ante ella, porque es en esencia la fraternidad," (1).

Nada más legítimo que la santa cólera de Fauchet contra la corrupción y el envilecimiento de la Iglesia bajo el antiguo régimen. Esta indignación nos explica el odio de los filósofos; pero el abate revolucionario se hacía ilusiones, creyendo que la filosofía no tenía más cargos que hacer al catolicismo que los abusos accidentales que nacieron de la alianza de la Iglesia con un poder real, despótico y corrompido. Era al dogma mismo al que tenían rencor los librepensadores del siglo XVIII; ahora bien, Fauchet mantenía el dogma, y no cambiaba más que la disciplina. El concordato, según él, debía abolirse; mejor dicho, no tenía existencia legal. ¿Qué se pondría en su lugar? La elección y el concurso del clero en el gobierno de la Iglesia. Este es el principio de la constitución civil decretada por la Asamblea nacional: una prueba entre mil de que no era un pensamiento hostil al catolicismo el que inspiró esta reforma de la disciplina eclesiástica; era, por el contrario, el único medio de salvar la religión del pasado, conciliándola con el nuevo orden de cosas.

(1) El abate FAUCHET, de la *Religión nacional*, p. 108.

Fauchet ve en los ministros del culto los *representantes del pueblo cristiano*. ¿Qué cosa más natural, pues, que hacerlos elegir libremente por todas las clases de los fieles? Para probar su tesis, el abate francés se remonta á los tiempos apostólicos. Los primeros pastores fueron establecidos por Jesucristo; pero dejó la elección de sus sucesores á la *Iglesia*, es decir, á la *asamblea del pueblo fiel*. Fauchet propone restablecer la elección para los curas y para los obispos, haciendo concurrir á los seglares con los clérigos. El papa dará la institución canónica. Si la niega, uno de los arzobispos primados la dará. Nuestro abate extiende su sistema electivo hasta para el nombramiento de los cardenales (1). Este, pues, es el crimen que se le imputa á la Asamblea constituyente, del que participa un abate, vicario general, predicador del rey, ¿qué digo? y más que cómplice, el primer culpable, porque escribe en 1789, antes de la reunión de los estados generales, antes que se tratase de la constitución civil. Así pues, un sacerdote católico, creyente sincero y gran partidario de la libertad de la Iglesia, propone lo que la Asamblea nacional ha decretado, y ¡había de ser él quien pidiese que la nación se apoderase del incensario! Quería lo contrario, la Asamblea quería lo mismo que él, purificar al santuario que estaba manchado por un régimen en que las dignidades eclesiásticas las conferían las queridas de los reyes.

El proyecto del abate Fauchet realizaba en la Iglesia una revolución análoga á la que iba á hacerse en el Estado. Nada más lógico, pues que, en su pensamiento, el catolicismo debía continuar siendo la religión del Estado. La Revolución arrebató la soberanía al rey para dársela al pueblo, en el sentido de que todos los poderes emanaban de la nación; lo mismo debía suceder con la Iglesia. Los obispos no podrían hacer leyes locales más que con el consentimiento de los presbíteros; los presbíteros mismos no debían dar su asentimiento sino con conocimiento del deseo y de la voluntad de los fieles. En cuanto á las leyes generales, no hay que decir que serían llevadas á los concilios. El papa do estaba destronado lo mismo que el poder real. Fauchet es galicano decidido, casi tan hostil á los papas como los hombres del 89 y del 92 lo eran

(1) El abate FAUCHET, de la *Religión nacional*, p. 24, 29, 119 y siguientes.

á los reyes. Este es el espíritu de oposición de Richer que despierta. Nuestro abate no reconoce al papado más que una preeminencia de dignidad: el centro de la unidad cristiana; el papa es el santo padre de todo el catolicismo. Pero es preciso que se contente con una presidencia honorífica; los galicanos están bien decididos á no concederle más, y tanto peor para la corte de Roma, si no se contenta con la preeminencia honorífica que se le quiere dejar, porque verá debilitarse la veneración universal. Hay una amenaza en las palabras de Fauchet; dice que el desdén es el saldo del orgullo; recuerda á los obispos de Roma que las llagas de la Iglesia son imputables á las pretensiones exageradas de los que la gobiernan (1). Es un grito de rebelión que podría convertirse en una revolución.

Había también un germen de revolución religiosa en el proyecto de reforma eclesiástica. Una vez declarada soberana la nación, y tomando parte en el gobierno así como en la legislación, debía acontecer en el orden religioso lo que aconteció en el orden político: se transformarían las ideas tanto como las formas. El abate Fauchet no iba tan allá. Mejor dicho, no se daba cuenta de lo que él mismo quería. Dice que el catolicismo es la profesión del Evangelio en la unidad de la Iglesia, lo que parece indicar el deseo de volver al cristianismo evangélico. Esto era poner á la Iglesia católica en la vía del protestantismo. Ahora bien, creyendo la Reforma volver al cristianismo primitivo, lo traspasó, hasta el punto de que hoy se dé la mano con la filosofía. ¿No hubiera tenido el catolicismo evangélico de Fauchet el mismo destino? El abate revolucionario estaba lejos de creerlo y desearlo. Mantiene todo el cristianismo tradicional, mantiene hasta la misma constitución exterior de la Iglesia; ésta conservará su patrimonio, su jurisdicción, y será infalible. La contradicción es evidente. ¿Había en tiempo de los apóstoles una Iglesia de Estado? ¿Había un patrimonio llamado de los pobres, que valía tanto como el patrimonio de los reyes? ¿Se sabía lo que era la infalibilidad de la Iglesia? En tiempo de Jesucristo había una Iglesia, pero no era la de los discípulos de Cristo; no tenían nombre que los distinguiese de los Judíos, ni aun tenían creencia particular. La Iglesia de Jesucristo

(1) El abate FAUCHET, de la *Revolución nacional*, p. 74, 78.

y la de los apóstoles era el Templo. Para volver á los tiempos primitivos, se hubiera debido destruir toda la Iglesia. Esto era imposible. Era imposible también hacer volver á la humanidad á las ideas y á los sentimientos de los contemporáneos de Jesucristo. Esto quiere decir que no se hace reforma alguna ni revolución restaurando un pasado imaginario: el espíritu revolucionario se lanza al porvenir, no vuelve al pasado.

§ II.—La Iglesia constitucional.

La Iglesia constitucional no es en el fondo más que el galicanismo tal como los hombres imbuidos del espíritu de libertad, los Richer, los Fauchet, lo comprendían. Considerado bajo el punto de vista de los principios, el galicanismo es un tejido de contradicciones. Tiene el mismo punto de partida que el catolicismo ultramontano; reconoce á la Iglesia un poder espiritual, quiere la unidad de este poder, pero se niega á admitir las consecuencias de la doctrina romana. Lógicamente, el poder espiritual debe dominar al poder temporal, así como el alma domina al cuerpo. Los galicanos no querían esta dominación, y tenían razón; preferían ser inconsecuentes á profesar una doctrina que hacía la religión incompatible con la soberanía civil. No veían, mejor dicho, no querían ver que si la consecuencia del principio católico era falsa, esto probaba que el principio en sí mismo era también falso; no podían ir hasta esto, porque hubieran dejado de ser católicos. Sucedió lo mismo con la unidad exterior de la Iglesia; como católicos, debían admitirla, pero no querían reconocer los derechos sin los cuales la preeminencia del papado no es más que una vana dignidad, porque esos derechos hubieran hecho del papado el soberano absoluto, no tan sólo de la Iglesia, sino también del Estado. Basta el dogma de la infalibilidad para arruinar toda libertad, toda independencia en el orden civil como en el orden religioso. La inconsecuencia de los galicanos era evidente; pero al menos el catolicismo, tal como ellos lo comprendían, podía aliarse con la soberanía del Estado. En este sentido, los galicanos decían, y no sin razón, que habían salvado la religión católica (1). Esto era una advertencia para nuestros modernos ortodoxos.

(1) Véase mi *Estudio sobre la Iglesia y el Estado después de la Revolución*.

Creían encontrar la fuerza en la unidad absoluta de la Iglesia romana. Esta unidad, si se realiza, será su ruina, porque las naciones no consentirán nunca en abdicar su soberanía y su libertad á los pies de un sacerdote.

El principio de libertad que invadió el galicanismo en el 89 añadió á él una nueva contradicción. Se trataba de organizar la Iglesia sobre las bases de la soberanía del pueblo, á fin de armonizarla con el nuevo orden político. Los sacerdotes demócratas se imaginaron que, habiendo sido democrática la constitución primitiva de la Iglesia, nada sería más natural y más legítimo que el restablecerla. Esperaban que las elecciones harían renacer los bellos días del cristianismo evangélico. Tal fué la ilusión de los autores de la constitución civil. Los hombres religiosos que se sentaban en la Asamblea nacional querían volver á la tradición de los primeros siglos; ahora bien, no puede negarse que los obispos eran elegidos por el pueblo de común acuerdo con el clero de la provincia, de modo que eran los órganos de toda la comunidad. San Cipriano nos hace saber que esto se practicaba así por tradición divina, según una costumbre que los apóstoles mismos habían establecido. Este sistema de nombramiento fué seguido en el Occidente hasta el siglo XI. Los papas eran elegidos como todos los obispos. Fundándose en los usos de los más hermosos tiempos de la Iglesia, Treilhard decía, como órgano del comité eclesiástico: "Vuestros decretos traerán á la religión á su pureza primitiva, y seréis verdaderamente los cristianos del Evangelio," (1).

Estas eran también las ilusiones de la Iglesia constitucional. En 1797 se reunió un concilio en París. Cinco años habían pasado desde la reorganización de la Iglesia, años de desgracia, y, por consiguiente, llenos de enseñanza. El clero había tenido tiempo de advertir que la era revolucionaria en la cual había entrado el mundo en el 89 no se parecía mucho á la que Jesucristo había inaugurado. Sin embargo, sus esperanzas eran siempre las mismas que Treilhard expresó tan cándidamente en el seno de la Asamblea nacional. El presidente del concilio, Le Coz, uno de los obispos constitucionales que fueron conservados después del con-

cordato, dice en su alocución á sus hermanos que "el concilio tenía por objeto restablecer la moral cristiana y la disciplina cristiana en su pureza primitiva," (1). En los *Anales de la religión*, periódico publicado por el clero constitucional, bajo la dirección de Le Coz, se lee: "La persecución era una crisis violenta, pero que había de ser muy saludable. Vamos á ver á la Iglesia llamada á su primer esplendor y á los cristianos á sus primeras virtudes. No nos queda más que hacer que entonar acciones de gracias y hacer resonar el cielo con nuestras bendiciones. Nos hemos vuelto á colocar, por decirlo así, en el origen de la Iglesia," (2).

Decimos que estas esperanzas eran ilusiones. Es cierto que la Iglesia constitucional no vivió bastante tiempo para que los hechos atestiguaran contra ella, los raros partidarios que conserva pueden decir que la mano de hierro de Napoleón contrajo el movimiento de la Reforma, y que el óleo sagrado, que había empezado á derretirse, se coaguló de nuevo bajo un régimen que puso término á la libertad religiosa tanto como á la libertad política. No se apercibía de que la ilusión, mejor dicho, de que la imposibilidad de las aspiraciones de la Iglesia constitucional se hallaba en la vuelta al pasado, que era su ideal. Repudiar la tradición, ¿era volver pura y simplemente á lo pasado? Esto hubiera sido el protestantismo; ahora bien, los constitucionales eran muy sinceros católicos; no creían apoyar á la Reforma; esperaban, al contrario, atraer á los protestantes y á los Judíos mismos. Sin embargo, en los *Anales de la religión* se lee que la Iglesia constitucional tenía el proyecto de depurar la moral y engrandecer el dominio de la razón (3). ¿Qué moral es esta que debe ser depurada? ¿Es la moral evangélica? Entonces estamos en plena filosofía. ¿En qué sentido se quiere engrandecer el dominio de la razón? No puede tratarse más que de la teología; ahora bien, desde el momento en que se señale un puesto á la razón en la teología, se llega necesariamente al racionalismo. Sería hacer una injuria al clero constitucional sospechar en él tendencias filosóficas ó racionalistas. ¿Qué quería, pues, decir? Por lo mismo que aceptaba las libertades políticas del 89, con-

(1) El abate GUÉTAS, *Historia de la Iglesia de Francia*, tomo XII, p. 342.

(2) *Anales de la religión*, núm. 6, p. 123, 135.

(3) *Anales de la religión*, núm. 6.